

NOTIFICACIÓN AVISO 3004

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216120289922 PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214211749771 ABRIL 05-2021
FIRMADO POR:	JORGE ANDRES PUENTES MUÑOZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

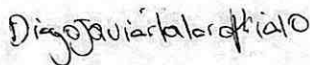
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **18 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214211749771**

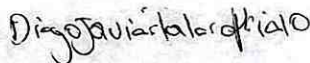
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _



Reviso: Natalia Beltrán

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211749771

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 05 de 2021

Señor(a)
BUITRAGO

Pedro Antonio Buitrago Moreno
Calle 152 A 117 62 Barrio Compartir
CP: 111161
Email: jacquelinbuitrago3@gmail.com
Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Faltado	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	9/4/2021	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Pedro Antonio Buitrago Moreno		
C.C.	80033938		
Centro de Distribución:			
Observaciones:	Edificio 3PISO 1107 Pedro		
	P. Vidrio Faltó # Apr		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120289922

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de las ordenes de comparendo

No. 11001000000023411920 de fecha 8 de mayo de 2019	No.11001000000023258717 de fecha 11 de marzo de 2019
No. 11001000000022787872 de fecha 17 de enero de 2019	No. 1100100000002764378 de fecha 20 de enero de 2019
No. 11001000000022752523 de fecha 12 de diciembre de 2018	No. 11001000000019114043 de fecha 20 de marzo de 2018

La Secretaría Distrital de Movilidad, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial a lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones".

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 13 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra el RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 D.G. 25 G. 95 A. 55
Atención al usuario: (07-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio de Correos

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 152 A 117 62 Barrio Compartir
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111161
Envío: RA309090962930

Destinatario

Nombre/Razón Social: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO
Dirección: Calle 152 A 117 62 Barrio Compartir
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111161
Fecha admisión: 05/04/2021 17:34:01

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211749771

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 17078284
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CLL 137 # 129-30	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NOTIENE@HOTMAIL.COM
Teléfono:	3626481	Teléfono móvil:	3107981113

Es importante precisar que es **responsabilidad del propietario del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el RUNT**, conforme lo establecido en el Parágrafo 3 - artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 en los siguientes **términos**:

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte".

Ahora bien, dicho comparendo no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación

Así las cosas, la empresa de correspondencia **472** Servicios Postales Nacionales S.A, mediante guía de entrega informó que la causal de devolución de la notificación fue **CERRADO- DESCONOCIDO- NO RESIDE** tal como se muestra a continuación:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 POSTEXPRESS																																	
Centro Operativo: UAC CENTRO Orden de servicio: 11798528		Fecha Pre-Admisión: 09/05/2019 12:23:17																															
Remite: 11111 Destinatario: 664		YG227143856C0																															
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad / Dirección de procesos Administrativos Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 11001000000023411020 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Refusado</td> <td>GT</td> <td>GT</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>NI</td> <td>NI</td> <td>No conectado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>PA</td> <td>PA</td> <td>Faltado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td>AC</td> <td>Apertado Cerrado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td>FM</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> ☐ Dirección errada </td> </tr> </table>		RE	Refusado	GT	GT	Cerrado	NE	No existe	NI	NI	No conectado	NR	No reside	PA	PA	Faltado	NR	No reclamado	AC	AC	Apertado Cerrado	DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor	☐ Dirección errada				
RE	Refusado	GT	GT	Cerrado																													
NE	No existe	NI	NI	No conectado																													
NR	No reside	PA	PA	Faltado																													
NR	No reclamado	AC	AC	Apertado Cerrado																													
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																													
☐ Dirección errada																																	
Teléfono: 3648400 EXT 8310 Código Postal: 111611009 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Nombre/ Razón Social: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO/SGA888 Dirección: CL 137 N° 129-30 Tel: 3632481/3107981113 Ciudad: BOGOTÁ D.C.																															
Peso Fiscal(cgr):200 Peso Volante(cgr):0 Peso Pasturado(cgr):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$2.600 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$2.600		Código Postal: 111611936 Código Operativo: 1111664 Depto: BOGOTÁ D.C.																															
Dica Contener:		Observaciones del cliente: COMPARENDO																															
Fecha de entrega: 09/05/2019 Distribuido: 14 MAY 19 C.O.		Recibido por: 80093958 (15) (200)																															
		UAC CENTRO A																															

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9		POSTEXPRESS																															
472 Centro Operativo: UAC CENTRO Orden de Servicio: 11146187		Fecha Pre-Admisión: 20/03/2019 14:00:27																															
1111 663		YG222287544C0																															
Remitente Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría de movilidad - calle 13 Dirección: Exa 13 # 37-35 Referencia: 11001300000023258717 Ciudad: BOGOTA D.C.		Causas Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>☒ RE</td> <td>Refusado</td> <td>☐ G1</td> <td>G2</td> <td>☐ Cerrado</td> </tr> <tr> <td>☐ NE</td> <td>No existe</td> <td>☐ N1</td> <td>N2</td> <td>☐ No contactado</td> </tr> <tr> <td>☐ NR</td> <td>No reside</td> <td>☐ FA</td> <td></td> <td>☐ Faltado</td> </tr> <tr> <td>☐ NA</td> <td>No reclamado</td> <td>☐ AC</td> <td></td> <td>☐ Apasado Causado</td> </tr> <tr> <td>☐ DE</td> <td>Desconocido</td> <td>☐ FL</td> <td></td> <td>☐ Fuera Mayor</td> </tr> <tr> <td colspan="5">☐ Dirección errada</td> </tr> </table>		☒ RE	Refusado	☐ G1	G2	☐ Cerrado	☐ NE	No existe	☐ N1	N2	☐ No contactado	☐ NR	No reside	☐ FA		☐ Faltado	☐ NA	No reclamado	☐ AC		☐ Apasado Causado	☐ DE	Desconocido	☐ FL		☐ Fuera Mayor	☐ Dirección errada				
☒ RE	Refusado	☐ G1	G2	☐ Cerrado																													
☐ NE	No existe	☐ N1	N2	☐ No contactado																													
☐ NR	No reside	☐ FA		☐ Faltado																													
☐ NA	No reclamado	☐ AC		☐ Apasado Causado																													
☐ DE	Desconocido	☐ FL		☐ Fuera Mayor																													
☐ Dirección errada																																	
Destinatario Nombre/ Razón Social: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO/SGA668 Dirección: CL 137 # 129-30 Tel: 36264813/07981915 Ciudad: BOGOTA D.C.		Destinatario Código Postal: 111151336 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111663																															
Valores Peso Fiscal(g): 200 Peso Volumétrico(g): 0 Peso Factura(g): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2 800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Observaciones del cliente: COMPARENDO																															
Fecha Contener:		Fecha Entrega:																															
Distribuidor:		Fecha Entrega:																															
Observaciones del cliente: COMPARENDO		Fecha Entrega:																															
Observaciones del cliente: COMPARENDO		Fecha Entrega:																															

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211749771

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pro-Admisión: 22/01/2019 17:07:55
Orden de servicio: 1121224 YG216119374C0

1111 663	Remitente	Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa)		Causal Devoluciones:	
		Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.I.T.: 8899999001		☒ RE Rechazado ☐ Cerrado	
		Referencia: 1100100000022767872 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000		☐ NE No existe ☐ No contactado	
		Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		☐ NR No reside ☐ Fallido	
				☐ NR No reclamado ☐ Apartado Clausurado	
				☐ CR Desconocido ☐ Fuerza Mayor	
				☐ Dirección errada	
		Nombre/Razón Social: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO SGAS		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
		Dirección: CL 137 # 129-30 Código Postal: 111151336 Código Operativo: 1111663		C.C. Tel. Hora: 3:00	
		Tel: 3626481/3107981113 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Fecha de entrega: 02/01/2019	
		Peso Facturado(g): 200 Que Contener:		Distribuidor:	
		Peso Volumétrico(g): 0		C.C.	
		Peso Facturado(g): 200		Gestión de entrega:	
		Valor Declarado: \$0		☒ 1er	
		Valor Flete: \$2.800		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
		Costo de manejo: \$0		C.C. Tel. Hora: 03-01-17	
		Valor Total: \$0		Observaciones del cliente: COMPARENDO	

1111587111663YG216119374C0

25 ENE 2019

UAC CENTRO CENTRO A

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pro-Admisión: 26/12/2018 14:42:27
Orden de servicio: 11169546 YG214032613C0

1111 663	Remitente	Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa)		Causal Devoluciones:	
		Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.I.T.: 8899999001		☒ RE Rechazado ☐ Cerrado	
		Referencia: 1100100000022764378 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000		☐ NE No existe ☐ No contactado	
		Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		☐ NR No reside ☐ Fallido	
				☐ NR No reclamado ☐ Apartado Clausurado	
				☐ CR Desconocido ☐ Fuerza Mayor	
				☐ Dirección errada	
		Nombre/Razón Social: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO SGAS		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
		Dirección: CL 137 # 129-30 Código Postal: 111151336 Código Operativo: 1111663		C.C. Tel. Hora: 03-01-17	
		Tel: 3177961113/3197981113 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Fecha de entrega: 02/01/2019	
		Peso Facturado(g): 200 Que Contener:		Distribuidor:	
		Peso Volumétrico(g): 0		C.C.	
		Peso Facturado(g): 200		Gestión de entrega:	
		Valor Declarado: \$0		☒ 1er	
		Valor Flete: \$2.800		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
		Costo de manejo: \$0		C.C. Tel. Hora: 03-01-17	
		Valor Total: \$0		Observaciones del cliente: COMPARENDO	

1111587111663YG214032613C0

03-01-17

UAC CENTRO CENTRO A

Siendo devuelto por la causal "**CERRADO**", hecho que no es atribuible a esta administración. Además, le informo que la empresa de mensajería Servicios Postales Nacionales S.A. 472 que realizó el envío, cumplió con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la resolución 3095 de 2011, llevando a cabo dos (2) intentos de entrega el 2 y 3 de enero de 2019.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214211749771

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9			
	POSTEXPRESS		YG2130583360	
Centro Operativo : UAC CENTRO		Fecha P.e. Administrada : 14/12/2018 18:52:42		
Orden de servicio : 11063106				
1111 663	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría de movilidad - calle 13 Dirección: calle 13 # 37-35 Referencia: 11001000000022752523 Ciudad: BOGOTA D.C.		NIT/C.C.: 8999900051 Teléfono: 3848400 EXT 8310 Código Postal: 1116811000 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111587	
	Nombre/ Razón Social: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO/BOGOTAS Dirección: CLL 137 # 129-30 Teléfono: 9981113/1078811113 Ciudad: BOGOTA D.C.		Código Postal: 111161338 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111663	
1111 663 0550583360 P. Buitrago 11063106	Peso Bruto (gms): 200 Peso Volumétrico (gms): 0 Peso Facturado (gms): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Fecha de entrega: 14/12/2018 Distribuidor: Rafael Buitrago C.C.: 2015870	
	Observaciones del cliente : COMPARENDO		Fecha de entrega: 14/12/2018 Distribuidor: Rafael Buitrago C.C.: 2015870	
1111587111663YG2130583360		1111 587 UAC CENTRO CENTRO A		

 CD DELIVERY Bogotá, Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704	 * 7 0 2 5 1 0 2 9 3 *	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 CP:110010 PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO / SGA698 Tel:3107981113 / 3107981 CL 137 # 129-30 BOGOTA D.C. - BOGOTA CP:111151 O. PRGO: 26922 11001000000019114043 2018-03-21 2018-02-10 PESO EN GRAMOS DICE CONTENER VALOR DEL SERVICIO COMPARENDO \$584.33 ELECTRONICO Racal Conforme 119 252 Nombre C.C. e Sexo FELIX Y HENRI 22-03-18 1PM <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">DESCRIPCION DEL PREDIO</th> </tr> <tr> <th>INMUEBLE</th> <th>PISOS</th> <th>FACHADA</th> <th>PUERTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>☒ CASA</td> <td>☐ 1</td> <td>☐ BLANCA</td> <td>☐ MADERA</td> </tr> <tr> <td>☐ EDIFICIO</td> <td>☒ 2</td> <td>☐ VERDE</td> <td>☒ METAL</td> </tr> <tr> <td>☐ NEGOCIO</td> <td>☒ 3</td> <td>☐ LACONILLO</td> <td>☐ VORNO</td> </tr> <tr> <td>☐ CONJUNTO</td> <td>☐ 4</td> <td>☐ AMARILLO</td> <td>☐ ALBAÑO</td> </tr> <tr> <td>☐ OTRO</td> <td>☒ 4</td> <td>☒ OTRO</td> <td>☐ OTRO</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION DEL PREDIO				INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA	☒ CASA	☐ 1	☐ BLANCA	☐ MADERA	☐ EDIFICIO	☒ 2	☐ VERDE	☒ METAL	☐ NEGOCIO	☒ 3	☐ LACONILLO	☐ VORNO	☐ CONJUNTO	☐ 4	☐ AMARILLO	☐ ALBAÑO	☐ OTRO	☒ 4	☒ OTRO	☐ OTRO
DESCRIPCION DEL PREDIO																														
INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA																											
☒ CASA	☐ 1	☐ BLANCA	☐ MADERA																											
☐ EDIFICIO	☒ 2	☐ VERDE	☒ METAL																											
☐ NEGOCIO	☒ 3	☐ LACONILLO	☐ VORNO																											
☐ CONJUNTO	☐ 4	☐ AMARILLO	☐ ALBAÑO																											
☐ OTRO	☒ 4	☒ OTRO	☐ OTRO																											
1. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora 2. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora	CAUSAL DE DEVOLUCION ☐ DIR. MALA ☐ DIR. INCOMPLETA ☐ NO RESIDI ☐ RECURSADO ☒ SE TRASLADO ☐ DESOLUCIONADO ☐ CERRADO ☐ ZONA DE PREGIO ☐ INTENTO DE ENTREGA 1 ☐ INTENTO DE ENTREGA 2	SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA COLDELIVERY S.A.S Bogotá, Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704 OP: 126922 702510293 FECHA DE INTENTO Y HORA PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA COLDELIVERY S.A.S Bogotá, Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704 OP: 126922 702510293 FECHA DE INTENTO Y HORA																												

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





Al no ser notificado personalmente, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 el cual dice:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Conforme con lo anterior, se publicó por medio de AVISO

No. 11001000000023411920 de fecha 8 de mayo de 2019	126 DEL 2019-06-27 NOTIFICADO 05/07/2019
No.11001000000023258717 de fecha 11 de marzo de 2019	120 DEL 2019-04-02 NOTIFICADO 09/04/2019
No. 1100100000002764378 de fecha 20 de enero de 2019	113 DEL 2019-01-18 NOTIFICADO 25/01/2019
No. 11001000000022787872 de fecha 17 de enero de 2019	115 DEL 2019-02-07 NOTIFICADO 14/02/2019
No. 11001000000019114043 de fecha 20 de marzo de 2018	086 DEL 2018-04-09 NOTIFICADO 16/04/2018
No. 11001000000022752523 de fecha 12 de diciembre de 2018	111 DEL 2018-12-27 NOTIFICADO 04/01/2019

De acuerdo a lo anterior y transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria

No. 11001000000023411920 de fecha 8 de mayo de 2019	923186 de fecha 8/14/2019
No.11001000000023258717 de fecha 11 de marzo de 2019	540548 de fecha 5/21/2019
No. 1100100000002764378 de fecha 20 de enero de 2019	135448 de fecha 3/05/2019
No. 11001000000022787872 de fecha 17 de enero de 2019	266216 de fecha 3/26/2019
No. 11001000000019114043 de fecha 20	428593 de fecha 5/25/2018

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



de marzo de 2018	
No. 11001000000022752523 de fecha 12 de diciembre de 2018	6906 de fecha 2/13/2019

Que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Transito el cual dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados",

Conforme la anterior norma, se interrumpió la Caducidad de la Acción Contravencional, tal y como lo contempla el Artículo 11 de la ley 1843 de 2017.

Finalmente sobre sus manifestaciones de las circunstancias de modo y lugar en la vía, son hechos que debieron ser expuestos ante la Autoridad de Transito en Audiencia pública en los términos antes mencionados, porque a la fecha ya existe resolución sancionatoria que lo(a) declara contraventor y se creó una situación jurídica ya consolidada; se le recuerda lo establecido en el artículo 76 de la Ley 769 de 2002, modificado por la ley 1811 de 2016. Art. 15 *"Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito"*

...Está prohibido estacionar vehículos en los siguientes lugares:

- 1. Sobre andenes, zonas verdes o zonas de espacio público destinado para peatones, recreación o conservación.*
- 2. En vías arterias, autopistas, zonas de seguridad, o dentro de un cruce.*
- 3. En vías principales y colectoras en las cuales expresamente se indique la prohibición o la restricción en relación con horarios o tipos de vehículos.*
- 4. En puentes, viaductos, túneles, pasos bajos, estructuras elevadas o en cualquiera de los accesos a estos.*
- 5. En zonas expresamente destinadas para estacionamiento o parada de cierto*

Una vez explicado lo anterior, se comunica que no procede su solicitud de Revocatoria Directa, cuya figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, siempre

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y una vez verificado el procedimiento adelantado por parte de la entidad respecto de los comparendos objeto de la petición, no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria y se reitera, que, una vez verificado el procedimiento, este se cumplió con apego al debido proceso y en los términos de ley, **constituyéndose en una situación jurídica ya consolidada.**

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

Cordialmente,



Jorge Andres Puentes Muñoz

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 05-04-2021 01:54 PM

Elaboró: Laura Katherin Anzola Benavides-Subdirección De Contravenciones

ANTECEDENTES

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211749771

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Resoluciones

STTB

COMPARENDOS

04/05/2021

mslauben

RESOLUCIONES

<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito:

11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo:

22787872

11001000 000022787872

Fecha:

01/17/2019

Placa:

SGA698

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número:

17078284

Nombre:

PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO

CONSULTA EJ...

12:41:00

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000022764378

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

12/20/2018 10:58.47

C.02

SGA698

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

NANCY CAROLINA LARA NIÑO

88993

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

17078284

PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2018-12-22 12:34:26. 0	(1) Generación archivo comparendo	
2019-1-4 15:18:8. 0	(3) Registro devolución, Causal: CERRADO	
2019-1-24 3:21:2. 0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 113 DEL 2019-01-18 NOTIFICADO 25/01/2019	
2019-1-24 3:34:51. 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Volver

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000022764378
Fecha de Imposición 22 de diciembre de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN			
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.		
Fecha Hora Infracción 20 de diciembre de 2018 10:58:47			
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 152 - CR 117 - SUBA			
OBSERVACIONES VEHÍCULO SOBRE VÍA PÚBLICA EN ESTADO DE ABANDONO			
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO			
Nombre PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO	Tipo y No. Identificación CC 17078284	Placa SGA698	
Dirección: CL 137 # 129-30	BOGOTÁ		
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación		
Dirección:			
Agente de Tránsito que detectó la infracción:		Agente de Tránsito que impuso el comparendo: NANCY CAROLINA LARA NIÑO Placa: 090205 	



Respetado(a) señor(a) BUITRAGO

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa SGA698 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02. Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% ó el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





Resoluciones

STTB

mslauben

COMPARENDOS

RESOLUCIONES

04/05/2021

<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito:

11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo:

22764378

11001000 000022764378

Fecha:

12/20/2018

Placa:

SGA698

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número:

17078284

Nombre:

PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	135448	2	AUDIENCIA PUBLICA	02/04/2019	03/04/2019
2019	135448	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	03/05/2019	

CONSULTA EJ...

12:41:00

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO		
NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO		
11001000000022752523		
FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
12/12/2018 09:59:40	C.02	SGA698
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN		
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
SANDY VILLAMIL CASTELLANOS	89848	DEAP

PROPIETARIO		
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	17078284	PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO

INFORMACIÓN DEL CURSO			
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

NOTIFICACIONES		
FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2018-12-12 17:6:27. 0	(1) Generación archivo comparendo	
2018-12-21 17:23:31. 0	(3) Registro devolución, Causal: DESTINATARIO DESCONOCIDO	
2019-1-3 1:59:24. 0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO	
2019-1-3 2:35:7. 0	111 DEL 2018-12-27 NOTIFICADO 04/01/2019 (4) Registro envío a SICON	No Aplica

Volver

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000022752523
Fecha de Imposición 12 de diciembre de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN			
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.		
Fecha Hora Infracción 12 de diciembre de 2018 09:59:40			
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 152 - CR 118 - SUBA			
OBSERVACIONES VEHICULO ESTADO DE ABANDONO EN VIA PUBLICA			
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO			
Nombre PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO	Tipo y No. Identificación CC 17078284		Placa SGA698
Dirección: CL 137 # 129-30	BOGOTÁ		
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación		
Dirección:			
Agente de Tránsito que detectó la infracción:		Agente de Tránsito que impuso el comparendo: SANDY VILLAMIL Placa: 181741	



Respetado(a) señor(a) BUITRAGO

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa SGA698 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02. Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





Resoluciones

STTB

mslauben

COMPARENDOS

RESOLUCIONES

04/05/2021

<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito:

11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo:

22752523

11001000 000022752523

Fecha:

12/12/2018

Placa:

SGA698

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número:

17078284

Nombre:

PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	9606	2	AUDIENCIA PUBLICA	01/15/2019	02/12/2019
2019	9606	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	02/13/2019	

CONSULTA EJ... 12:41:00



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211749771

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

CONSEJO DE TRANSITO

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000019114043

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

03/20/2018 16:46:12

C.02

SGA698

Ver Comparendo



Ver Comparendo Notificado



INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

Ancel Giovanni Muñoz Cardona

187248

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

17078284

PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2018-3-21 4:0:24. 0

(1) Generación archivo comparendo



2018-3-28 14:15:8. 0

(3) Registro devolución, Causal: Traslado



2018-4-13 3:36:25. 0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
086 DEL 2018-04-09 NOTIFICADO 16/04/2018



2018-4-13 6:27:12. 0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

2018-5-15 5:56:38. 0

(410) Imagen de Notificación en SICON

No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

16

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000019114043
Fecha de Imposición 20 de marzo de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 20 de marzo de 2018 16:46:12	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 117 - CL 151 f - SUBA	
OBSERVACIONES	
VEHICULO ESTACIONADO EN SITIO PROHIBIDO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO	Tipo y No. Identificación CC 17078284
Dirección: CLL 137 # 129-30	Placa SGA698
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: Ance! Giovanni Muñoz Cardona Placa: 093101



Respetado(a) señor(a) BUITRAGO

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 760 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211749771

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Resoluciones

STTB COMPARENDOS 04/05/202
mslauben RESOLUCIONES <Resoluciones

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 19114043 11001000 000019114043

Fecha: 03/20/2018 Placa: SGA698

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 17078284

Nombre: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	428593	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/24/2018	05/24/2018
2018	428593	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	05/25/2018	

CONSULTA EJ... 12:41:00

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211749771

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 05 de 2021

Señor(a)
BUITRAGO

Pedro Antonio Buitrago Moreno
Calle 152 A 117 62 Barrio Compartir
CP: 111161
Email: jacquelinbuitrago3@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120289922

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de las ordenes de comparendo

No. 11001000000023411920 de fecha 8 de mayo de 2019	No.11001000000023258717 de fecha 11 de marzo de 2019
No. 11001000000022787872 de fecha 17 de enero de 2019	No. 1100100000002764378 de fecha 20 de enero de 2019
No. 11001000000022752523 de fecha 12 de diciembre de 2018	No. 11001000000019114043 de fecha 20 de marzo de 2018

La Secretaría Distrital de Movilidad, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial a lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*.

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 13 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211749771

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 17078284
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CLL 137 # 129-30	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NOTIENE@HOTMAIL.COM
Teléfono:	3626481	Teléfono móvil:	3107981113

Es importante precisar que es **responsabilidad del propietario del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el RUNT**, conforme lo establecido en el Parágrafo 3 - artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 en los siguientes **términos**:

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte".

Ahora bien, dicho comparendo no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación

Así las cosas, la empresa de correspondencia **472** Servicios Postales Nacionales S.A, mediante guía de entrega informó que la causal de devolución de la notificación fue **CERRADO- DESCONOCIDO- NO RESIDE** tal como se muestra a continuación:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214211749771

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

4372

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917.9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: **UAC.CENTRO** Fecha Pro-Administ: **09/06/2019 12:23:17**

Orden de Servicio: **11796528**



YG227143856C0

11111

664

Usa 3 p. 500 p. 1000 p. 1500 p. 2000 p. 2500 p. 3000 p. 3500 p. 4000 p. 4500 p. 5000 p. 5500 p. 6000 p. 6500 p. 7000 p. 7500 p. 8000 p. 8500 p. 9000 p. 9500 p. 10000 p. 10500 p. 11000 p. 11500 p. 12000 p. 12500 p. 13000 p. 13500 p. 14000 p. 14500 p. 15000 p. 15500 p. 16000 p. 16500 p. 17000 p. 17500 p. 18000 p. 18500 p. 19000 p. 19500 p. 20000 p. 20500 p. 21000 p. 21500 p. 22000 p. 22500 p. 23000 p. 23500 p. 24000 p. 24500 p. 25000 p. 25500 p. 26000 p. 26500 p. 27000 p. 27500 p. 28000 p. 28500 p. 29000 p. 29500 p. 30000 p. 30500 p. 31000 p. 31500 p. 32000 p. 32500 p. 33000 p. 33500 p. 34000 p. 34500 p. 35000 p. 35500 p. 36000 p. 36500 p. 37000 p. 37500 p. 38000 p. 38500 p. 39000 p. 39500 p. 40000 p. 40500 p. 41000 p. 41500 p. 42000 p. 42500 p. 43000 p. 43500 p. 44000 p. 44500 p. 45000 p. 45500 p. 46000 p. 46500 p. 47000 p. 47500 p. 48000 p. 48500 p. 49000 p. 49500 p. 50000 p. 50500 p. 51000 p. 51500 p. 52000 p. 52500 p. 53000 p. 53500 p. 54000 p. 54500 p. 55000 p. 55500 p. 56000 p. 56500 p. 57000 p. 57500 p. 58000 p. 58500 p. 59000 p. 59500 p. 60000 p. 60500 p. 61000 p. 61500 p. 62000 p. 62500 p. 63000 p. 63500 p. 64000 p. 64500 p. 65000 p. 65500 p. 66000 p. 66500 p. 67000 p. 67500 p. 68000 p. 68500 p. 69000 p. 69500 p. 70000 p. 70500 p. 71000 p. 71500 p. 72000 p. 72500 p. 73000 p. 73500 p. 74000 p. 74500 p. 75000 p. 75500 p. 76000 p. 76500 p. 77000 p. 77500 p. 78000 p. 78500 p. 79000 p. 79500 p. 80000 p. 80500 p. 81000 p. 81500 p. 82000 p. 82500 p. 83000 p. 83500 p. 84000 p. 84500 p. 85000 p. 85500 p. 86000 p. 86500 p. 87000 p. 87500 p. 88000 p. 88500 p. 89000 p. 89500 p. 90000 p. 90500 p. 91000 p. 91500 p. 92000 p. 92500 p. 93000 p. 93500 p. 94000 p. 94500 p. 95000 p. 95500 p. 96000 p. 96500 p. 97000 p. 97500 p. 98000 p. 98500 p. 99000 p. 99500 p. 100000 p. 100500 p. 101000 p. 101500 p. 102000 p. 102500 p. 103000 p. 103500 p. 104000 p. 104500 p. 105000 p. 105500 p. 106000 p. 106500 p. 107000 p. 107500 p. 108000 p. 108500 p. 109000 p. 109500 p. 110000 p. 110500 p. 111000 p. 111500 p. 112000 p. 112500 p. 113000 p. 113500 p. 114000 p. 114500 p. 115000 p. 115500 p. 116000 p. 116500 p. 117000 p. 117500 p. 118000 p. 118500 p. 119000 p. 119500 p. 120000 p. 120500 p. 121000 p. 121500 p. 122000 p. 122500 p. 123000 p. 123500 p. 124000 p. 124500 p. 125000 p. 125500 p. 126000 p. 126500 p. 127000 p. 127500 p. 128000 p. 128500 p. 129000 p. 129500 p. 130000 p. 130500 p. 131000 p. 131500 p. 132000 p. 132500 p. 133000 p. 133500 p. 134000 p. 134500 p. 135000 p. 135500 p. 136000 p. 136500 p. 137000 p. 137500 p. 138000 p. 138500 p. 139000 p. 139500 p. 140000 p. 140500 p. 141000 p. 141500 p. 142000 p. 142500 p. 143000 p. 143500 p. 144000 p. 144500 p. 145000 p. 145500 p. 146000 p. 146500 p. 147000 p. 147500 p. 148000 p. 148500 p. 149000 p. 149500 p. 150000 p. 150500 p. 151000 p. 151500 p. 152000 p. 152500 p. 153000 p. 153500 p. 154000 p. 154500 p. 155000 p. 155500 p. 156000 p. 156500 p. 157000 p. 157500 p. 158000 p. 158500 p. 159000 p. 159500 p. 160000 p. 160500 p. 161000 p. 161500 p. 162000 p. 162500 p. 163000 p. 163500 p. 164000 p. 164500 p. 165000 p. 165500 p. 166000 p. 166500 p. 167000 p. 167500 p. 168000 p. 168500 p. 169000 p. 169500 p. 170000 p. 170500 p. 171000 p. 171500 p. 172000 p. 172500 p. 173000 p. 173500 p. 174000 p. 174500 p. 175000 p. 175500 p. 176000 p. 176500 p. 177000 p. 177500 p. 178000 p. 178500 p. 179000 p. 179500 p. 180000 p. 180500 p. 181000 p. 181500 p. 182000 p. 182500 p. 183000 p. 183500 p. 184000 p. 184500 p. 185000 p. 185500 p. 186000 p. 186500 p. 187000 p. 187500 p. 188000 p. 188500 p. 189000 p. 189500 p. 190000 p. 190500 p. 191000 p. 191500 p. 192000 p. 192500 p. 193000 p. 193500 p. 194000 p. 194500 p. 195000 p. 195500 p. 196000 p. 196500 p. 197000 p. 197500 p. 198000 p. 198500 p. 199000 p. 199500 p. 200000 p. 200500 p. 201000 p. 201500 p. 202000 p. 202500 p. 203000 p. 203500 p. 204000 p. 204500 p. 205000 p. 205500 p. 206000 p. 206500 p. 207000 p. 207500 p. 208000 p. 208500 p. 209000 p. 209500 p. 210000 p. 210500 p. 211000 p. 211500 p. 212000 p. 212500 p. 213000 p. 213500 p. 214000 p. 214500 p. 215000 p. 215500 p. 216000 p. 216500 p. 217000 p. 217500 p. 218000 p. 218500 p. 219000 p. 219500 p. 220000 p. 220500 p. 221000 p. 221500 p. 222

4-72		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.919-9			
		POSTEXPRESS			
Centro Operativo: UAC CENTRO		Fecha de Admisión: 20/03/2019 14:00:27		YG22287544C0	
Orden de servicio: 11146187					
Remitente 11111 663	Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de movilidad - calle 13		Causas Devoluciones:		
	Dirección: Calle 13 # 37-35 Referencia: 11001300200023258717 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	NIT/C.C.T.: 8996099061 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo 1111587	☐ RE Refusado ☒ NE No existe ☐ NA No reside ☐ TA No reconocido ☐ CS Dirección errada		
Destinatario 11111 587	Nombre/Razón Social: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO/S24488		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
	Dirección: CLT 137 # 129-30 Tel: 36264810/3107981113 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 11151358 Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111563	C.C. Telli Hora: Distribuido: 22 MAR 19 Destino: 80 033 938 Tarifa: 3do Zona: Bogotá	
Valores	Peso Flete:(grs):200 Peso Voluménico:(grs):0 Peso Factura:(dolrs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$2 800 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$0	Dica Contenedor: Observaciones del cliente :COMPARENDO			
CASA 30505 AZUL Y PORTAFOLIO p. MARIA TRASCARON		1111587111661YG22287544C0			

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214211749771

Informacion Publica

² Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		POSTEXPRESS													
		Centro Operativo: UAC CENTRO Orden de servicio: 11211224	Fecha Pre-Admisión: 22/01/2019 17:07:55												
1111 663	Remitente Valores Destinatario	Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C: 8.659999001 Referencia: 1100103000022787872 Teléfono: 3849400 EXT 6310 Código Postal: 111613006 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11111587													
		Nombre/Razón Social: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO Y GAÑANES Dirección: CLD 137 # 129-30 Código Postal: 111151338 Código Operativo: 11111663 Tel: 3628481 / 51077681113 Ciudad: BOGOTÁ D.C.													
Peso Físico(gms): 200 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Tipo Contenedor: Paquete plano Observaciones del cliente: COMPRENDO C9 91: 90 2025													
Causa de Devolución: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>☒ RE Rechazado</td> <td>☐ Censado</td> </tr> <tr> <td>☐ NE No existe</td> <td>☐ No contactado</td> </tr> <tr> <td>☐ NR No reside</td> <td>☐ Fallido</td> </tr> <tr> <td>☐ NR No reclamado</td> <td>☐ Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>☐ DE Desconocido</td> <td>☐ Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>☐ Dirección errada</td> <td></td> </tr> </table>		☒ RE Rechazado	☐ Censado	☐ NE No existe	☐ No contactado	☐ NR No reside	☐ Fallido	☐ NR No reclamado	☐ Apartado Clausurado	☐ DE Desconocido	☐ Fuerza Mayor	☐ Dirección errada		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. 390 Tel: 390 Hora: 390 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: Fabio Gonzalez C.C. 11111587 Gestión de entrega: 1er 25 ENE 2019 C.C. No. 80000000000000000000000000000000	
☒ RE Rechazado	☐ Censado														
☐ NE No existe	☐ No contactado														
☐ NR No reside	☐ Fallido														
☐ NR No reclamado	☐ Apartado Clausurado														
☐ DE Desconocido	☐ Fuerza Mayor														
☐ Dirección errada															
		1111587111663YG216119374C0													

4372	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.HIT 900 052 917-9			
	POSTEXPRESS			
1111 663	Remite: UAC CENTRO Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Fecha Aduana: 26/12/2018 14:02:27 Fecha Aduana E: 27/12/2018	
	Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Servicos Dintest Movilidad (Sedecision Administrativa) Dirección Calle 13 N° 37 - 35 Teléfono: 3649400 EXT 444 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115827 Código Postal: 111511090 Código Operativo: 1115827	
1111 663	Remite: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO OSGAES Dirección: C/LL 137 # 129-30 Tel: 3197981113/3197861113 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
	Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
1111 663	Remite: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO OSGAES Dirección: C/LL 137 # 129-30 Tel: 3197981113/3197861113 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
	Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
1111 663	Remite: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO OSGAES Dirección: C/LL 137 # 129-30 Tel: 3197981113/3197861113 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
	Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
1111 663	Remite: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO OSGAES Dirección: C/LL 137 # 129-30 Tel: 3197981113/3197861113 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
	Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
1111 663	Remite: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO OSGAES Dirección: C/LL 137 # 129-30 Tel: 3197981113/3197861113 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
	Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
1111 663	Remite: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO OSGAES Dirección: C/LL 137 # 129-30 Tel: 3197981113/3197861113 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
	Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
1111 663	Remite: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO OSGAES Dirección: C/LL 137 # 129-30 Tel: 3197981113/3197861113 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
	Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
1111 663	Remite: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO OSGAES Dirección: C/LL 137 # 129-30 Tel: 3197981113/3197861113 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
	Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1115863 Código Postal: 111515338 Direccion: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1169100009022764378 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
1111 663	Remite: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO OSGAES			

Siendo devuelto por la causal "**CERRADO**", hecho que no es atribuible a esta administración. Además, le informo que la empresa de mensajería Servicios Postales Nacionales S.A. 472 que realizó el envío, cumplió con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la resolución 3095 de 2011, llevando a cabo dos (2) intentos de entrega el 2 y 3 de enero de 2019.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24tJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Calle 15 n.º 37 - 38
 Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Al no ser notificado personalmente, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 el cual dice:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Conforme con lo anterior, se publicó por medio de AVISO

No. 11001000000023411920 de fecha 8 de mayo de 2019	126 DEL 2019-06-27 NOTIFICADO 05/07/2019
No.11001000000023258717 de fecha 11 de marzo de 2019	120 DEL 2019-04-02 NOTIFICADO 09/04/2019
No. 1100100000002764378 de fecha 20 de enero de 2019	113 DEL 2019-01-18 NOTIFICADO 25/01/2019
No. 11001000000022787872 de fecha 17 de enero de 2019	115 DEL 2019-02-07 NOTIFICADO 14/02/2019
No. 11001000000019114043 de fecha 20 de marzo de 2018	086 DEL 2018-04-09 NOTIFICADO 16/04/2018
No. 11001000000022752523 de fecha 12 de diciembre de 2018	111 DEL 2018-12-27 NOTIFICADO 04/01/2019

De acuerdo a lo anterior y transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria

No. 11001000000023411920 de fecha 8 de mayo de 2019	923186 de fecha 8/14/2019
No.11001000000023258717 de fecha 11 de marzo de 2019	540548 de fecha 5/21/2019
No. 1100100000002764378 de fecha 20 de enero de 2019	135448 de fecha 3/05/2019
No. 11001000000022787872 de fecha 17 de enero de 2019	266216 de fecha 3/26/2019
No. 11001000000019114043 de fecha 20 de marzo de 2018	428593 de fecha 5/25/2018

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





de marzo de 2018	
No. 11001000000022752523 de fecha 12 de diciembre de 2018	6906 de fecha 2/13/2019

Que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Transito el cual dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados",

Conforme la anterior norma, se interrumpió la Caducidad de la Acción Contravencional, tal y como lo contempla el Artículo 11 de la ley 1843 de 2017.

Finalmente sobre sus manifestaciones de las circunstancias de modo y lugar en la vía, son hechos que debieron ser expuestos ante la Autoridad de Transito en Audiencia pública en los términos antes mencionados, porque a la fecha ya existe resolución sancionatoria que lo(a) declara contraventor y se creó una situación jurídica ya consolidada; se le recuerda lo establecido en el artículo 76 de la Ley 769 de 2002, modificado por la ley 1811 de 2016. Art. 15 *"Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito"*

...Está prohibido estacionar vehículos en los siguientes lugares:

- 1. Sobre andenes, zonas verdes o zonas de espacio público destinado para peatones, recreación o conservación.*
- 2. En vías arterias, autopistas, zonas de seguridad, o dentro de un cruce.*
- 3. En vías principales y colectoras en las cuales expresamente se indique la prohibición o la restricción en relación con horarios o tipos de vehículos.*
- 4. En puentes, viaductos, túneles, pasos bajos, estructuras elevadas o en cualquiera de los accesos a estos.*
- 5. En zonas expresamente destinadas para estacionamiento o parada de cierto*

Una vez explicado lo anterior, se comunica que no procede su solicitud de Revocatoria Directa, cuya figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, siempre

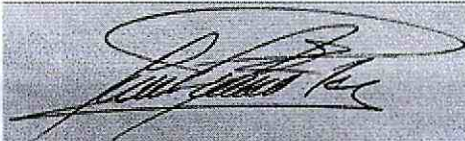
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y una vez verificado el procedimiento adelantado por parte de la entidad respecto de los comparendos objeto de la petición, no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria y se reitera, que, una vez verificado el procedimiento, este se cumplió con apego al debido proceso y en los términos de ley, **constituyéndose en una situación jurídica ya consolidada.**

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

Cordialmente,



Jorge Andres Puentes Muñoz

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 05-04-2021 01:54 PM

Elaboró: Laura Katherin Anzola Benavides-Subdirección De Contravenciones

ANTECEDENTES

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000022764378

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

12/20/2018 10:58:47

C.02

SGA698

Ver Comparendo



Ver Comparendo Notificado



INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

NANCY CAROLINA LARA NIÑO

88993

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

17078284

PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2018-12-22 12:34:26. 0

(1) Generación archivo comparendo



2019-1-4 15:18:8. 0

(3) Registro devolución, Causal: CERRADO



2019-1-24 3:21:2. 0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
113 DEL 2019-01-18 NOTIFICADO 25/01/2019



2019-1-24 3:34:51. 0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

Volver

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

10

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC
20214211749771

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000022764378
Fecha de Imposición 22 de diciembre de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN			
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.		
Fecha Hora Infracción 20 de diciembre de 2018 10:58:47			
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 152 - CR 117 - SUBA			
OBSERVACIONES VEHÍCULO SOBRE VÍA PÚBLICA EN ESTADO DE ABANDONO			
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO			
Nombre PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO	Tipo y No. Identificación CC 17078284	Placa SGA698	
Dirección: CLL 137 # 129-30	BOGOTÁ		
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación		
Dirección:			
Agente de Tránsito que detectó la infracción:		Agente de Tránsito que impuso el comparendo: NANCY CAROLINA LARA NIÑO Placa: 090205 	



Respetado(a) señor(a) BUITRAGO

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa SGA698 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02. Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% ó el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:

11

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211749771

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Resoluciones

STTB COMPARENDOS 04/05/2021
mslauben RESOLUCIONES <Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22764378 11001000 000022764378

Fecha: 12/20/2018 Placa: SGA698

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 17078284

Nombre: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	135448	2	AUDIENCIA PUBLICA	02/04/2019	03/04/2019
2019	135448	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	03/05/2019	

CONSULTA EJ... 12:41:00

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO		
NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO		
11001000000022752523		
FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
12/12/2018 09:59:40	C.02	SGA698
Ver Comparendo 		Ver Comparendo Notificado 

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN		
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
SANDY VILLAMIL CASTELLANOS	89848	DEAP

PROPIETARIO		
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	17078284	PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO

INFORMACIÓN DEL CURSO				
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES	
NO SE HA REGISTRADO CURSO				

NOTIFICACIONES			
FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF	
2018-12-12 17:6:27. 0	(1) Generación archivo comparendo		
2018-12-21 17:23:31. 0	(3) Registro devolución, Causal: DESTINATARIO DESCONOCIDO		
2019-1-3 1:59:24. 0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 111 DEL 2018-12-27 NOTIFICADO 04/01/2019		
2019-1-3 2:35:7. 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica	

Volver



SDC
20214211749771

Información Pública
* Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000022752523

Fecha de Imposición 12 de diciembre de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 12 de diciembre de 2018 09:59:40	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 152 - CR 118 - SUBA	
OBSERVACIONES VEHICULO ESTADO DE ABANDONO EN VIA PUBLICA	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO	Tipo y No. Identificación CC 17078284
Dirección: CLL 137 # 129-30	BOGOTÁ
Placa SGA698	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: SANDY VILLAMIL Placa: 181741



Respetado(a) señor(a) BUITRAGO

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa SGA698 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02. Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema

14

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211749771

Información Pública

•Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

CONSEJO DE NOTARIOS

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000019114043

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

03/20/2018 16:46:12

C.02

SGA698

Ver Comparendo



Ver Comparendo Notificado



INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

Ancel Giovanni Muñoz Cardona

187248

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

17078284

PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2018-3-21 4:0:24. 0

(1) Generación archivo comparendo



2018-3-28 14:15:8. 0

(3) Registro devolución, Causal: Traslado



2018-4-13 3:36:25. 0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
086 DEL 2018-04-09 NOTIFICADO 16/04/2018



2018-4-13 6:27:12. 0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

2018-5-15 5:56:38. 0

(410) Imagen de Notificación en SICON

No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000019114043
Fecha de Imposición 20 de marzo de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 20 de marzo de 2018 16:46:12	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 117 - CL 151 f - SUBA	
OBSERVACIONES VEHICULO ESTACIONADO EN SITIO PROHIBIDO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO	Tipo y No. Identificación CC 17078284
Dirección: CL 137 # 129-30	Placa SGA698
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: Ansel Giovanni Muñoz Cardona Placa: 093101



Respetado(a) señor(a) BUITRAGO

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211749771

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Resoluciones

STTB COMPARENDOS 04/05/202
mslauben RESOLUCIONES <Resoluciones

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 19114043 11001000 000019114043

Fecha: 03/20/2018 Placa: SGA698

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 17078284

Nombre: PEDRO ANTONIO BUITRAGO MORENO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	428593	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/24/2018	05/24/2018
2018	428593	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	05/25/2018	

CONSULTA EJ... 12:41:00

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.